Señor LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ GERENTE GENERAL ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A. Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., que se ha realizado la Cesión de Doscientas (200) acciones ordinarias y nominativa de USD 1.00 cada una, de propiedad del señor ALEJANDRO SEBASTIÁN IÑIGUEZ TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, a favor del señor LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ, ecuatoriano, de estado civil casado, cuyo total de su valor nominal es de Doscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 200,00) que representan un porcentaje equivalente al 5% del capital social de la empresa antes citada.

Con esto notificamos en legal y debida forma, el traspaso de la acción antes mencionada y solicitamos:

- Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compania ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.;
- Notificar de esta cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
- 3. Emitir el nuevo título de acción que comprenda la totalidad de la acción de propiedad del Cesionario, incluida la que se transfiere en esta fecha.

El tipo de inversión que realizar el cesionario, es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

ALEJANDRO SEBASTIAN INIGUEZ T.

C.C. 1714916226

LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ

Señor LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ GERENTE GENERAL ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A. Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., que se ha realizado la Cesión de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de USD 1.00 cada una, de propiedad del señor ALEJANDRO SEBASTIÁN IÑIGUEZ TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, a favor de la señorita KARLA CHIRIBOGA MALDONADO, ecuatoriano, de estado civil soltera, cuyo total de su valor nominal es de Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 400,00) que representan un porcentaje equivalente al 10% del capital social de la empresa antes citada.

Con esto notificamos en legal y debida forma, el traspaso de la acción antes mencionada y solicitamos:

- 1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.;
- 2. Notificar de esta cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
- 3. Emitir el nuevo título de acción que comprenda la totalidad de la acción de propiedad de la Cesionaria, incluida la que se transfiere en esta fecha.

El tipo de inversión que realizar la cesionaria, es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

LA CESIONARIA

C.C. 1714916226

EIANDRO SEBASTIÁN IÑIGUEZ T. KARLA CHIRIBOGA MALDONADO

Kaila Chimboga Ti

Señor
LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ
GERENTE GENERAL
ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., que se ha realizado la Cesión de Seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativa de USD 1.00 cada una, de propiedad del señor JOSÉ GUSTAVO LEORO RUALES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, a favor de la señorita KARLA CHIRIBOGA MALDONADO, ecuatoriana, de estado civil soltera, cuyo total de su valor nominal es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 600,00) que representan un porcentaje equivalente al 15% del capital social de la empresa antes citada.

Con esto notificamos en legal y debida forma, el traspaso de la acción antes mencionada y solicitamos:

- Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.;
- Notificar de esta cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
- 3. Emitir el nuevo título de acción que comprenda la totalidad de la acción de propiedad del Cesionario, incluida la que se transfiere en esta fecha.

El tipo de inversión que realizar el cesionario, es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

JOSÉ GUSTAVO LEORO R.

C.C. 1715960173

KARLA CHIRIBOGA MALDONADO

Karla Chimboga TI

Señor LUIS MIGUEL AZANZA CRUZ GERENTE GENERAL ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, comunicamos a usted en calidad de Gerente General y Representante legal de la empresa ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A., que se ha realizado la Cesión de Un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativa de USD 1.00 cada una, de propiedad del señor ALEJANDRO SEBASTIÁN IÑIGUEZ TORRES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, a favor del señor DANIEL AUGUSTO BURBANO FLORES, ecuatoriano, de estado civil casado, cuyo total de su valor nominal es de Un mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 1.000,00) que representan un porcentaje equivalente al 25% del capital social de la empresa antes citada.

Con esto notificamos en legal y debida forma, el traspaso de la acción antes mencionada y solicitamos:

- 1. Proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía ECUAVIPWARE BUSINESS TECHNOLOGY S.A.:
- 2. Notificar de esta cesión de acciones a la Superintendencia de Compañías y Valores; y,
- 3. Emitir el nuevo título de acción que comprenda la totalidad de la acción de propiedad del Cesionario, incluida la que se transfiere en esta fecha.

El tipo de inversión que realizar el cesionario, es nacional.

Atentamente,

EL CEDENTE

EL CESIONARIO

ALEIANDRO SEBASTIAN INIGUEZ T. C.C. 1714916226

DANIEL AUGUSTO BURBANO F.